

Guayaquil, 18 de marzo del 2015

Señores.
Accionistas de
BRIMARTE S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art.263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre del 1992 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una pérdida en la operación de \$ 338.65; la utilidad original fue por \$ 3,630.11 por tanto la pérdida se derivó después de la participación de utilidades a empleados por \$554.52 e Impuesto a la Renta por \$3,424.24.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2014.

RUBROS	2014 (en dólares completos)
Activo	113.136,29
Pasivo	88.321,45
Patrimonio	24.814,84
Ingresos	216.778,83
Egresos	213.148,72
Pérdida del ejercicio	(338,65)

1.5.- La compañía decreció de metas para el ejercicio económico 2014, pudo obtener rentabilidad mínima, por lo que recomiendo se haga distribución de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

1.6.- Cabe indicar que para el año 2015, se verán incrementadas las operaciones comerciales de la compañía debido al ingreso de nuevos clientes, incluyendo operaciones con dependencias gubernamentales, incrementando así el desarrollo de la empresa.

Atentamente,



Bianca Salame Avilés
GERENTE GENERAL